

## INFORME DE GESTIÓN

### COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL – SIDFAC

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 21 de septiembre de 2021.

**NORMAS:** Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural".  
Decreto 264 de 2020 "Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones".

#### ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Secretario/a de despacho o su delegado/a Director/a de Preescolar y Básica	I	16/06/2023	10/07/2023				2
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Directora	I						0



	(IDEP)								
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario/a de despacho o su delegado/a	I						0
3. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Secretario/a de despacho o su delegado/a	P	16/06/2023	10/07/2023				2
		Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio							
		Subdirector/a de Gestión Cultural y Artística	S	16/06/2023	10/07/2023				2
	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Director/a o su delegado/a	I	16/06/2023	10/07/2023				2
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Director/a o su delegado/a	I	16/06/2023	10/07/2023				2
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Director/a o su delegado/a	I	16/06/2023	10/07/2023				2
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	Director/a o su delegado/a	I	16/06/2023	10/07/2023				2
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director/a o su delegado/a	IP	16/06/2023	10/07/2023				2

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Dos (2)**

SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:  
Ninguna

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias; y hacer seguimiento a los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC.	16/06/2023	10/07/2023				Sí
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
N/A						

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.</p> <p>La Comisión Intersectorial es la instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.</p> <p>Durante el II trimestre de 2023 se realizaron dos (2) reuniones, de la Comisión Intersectorial y de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del sistema en la cual se aprobó el plan de acción de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con la implementación de las acciones estratégicas de formación del sector cultura, recreación y deporte en el marco del PDD 2020-2024.</li> <li>2. Visibilizar el legado de la formación del sector cultura, recreación y</li> </ol> </li> </ul>
---------------------------------------	---

	<p>deporte articulado a la conmemoración de los 10 años de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte (estrategia de comunicaciones: logo, videos, piezas gráficas y encuentro).</p> <p>3. Conocer los aportes de la formación al desarrollo humano de niñas, niños y jóvenes en el marco de los procesos de arte y deporte en la escuela.</p> <p>4. Actualizar el Decreto 863 de 2019 articulado al SINEFAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas a la primera infancia.</li> <li>2. Implementar la Jornada Completa y avanzar en la estrategia para la armonización y articulación curricular.</li> <li>3. Gestión de conocimiento (reportes trimestrales – índice de formación)</li> <li>4. Implementar acciones de circulación y visibilización de los procesos de formación del sector cultura, recreación y deporte (Conmemoración de los 10 años de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte, Festival Escolar de las Artes 2023, Mes del patrimonio cultural, entre otros).</li> <li>5. Fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.</li> <li>6. Actualizar el Decreto 863 de 2019.</li> </ol> </li> </ul> <p>Durante el II trimestre se contaron con los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó el seguimiento a las experiencias y procesos de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en la escuela dirigidas a la primera infancia, infancia y adolescencia.</li> <li>2. Se presentó los avances del Índice de formación artística y cultural y del Sistema de Información Sectorial liderado por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRД en apoyo de la Dirección de Observatorio y la Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>3. La SCRД entidad coordinadora del Sistema dio continuidad a la articulación con la SDIS con el propósito de fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.</li> <li>4. Los equipos de la Oficina Asesora Jurídica y de formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRД han avanzado en actualizar el Decreto 863 de 2019, por medio de la planeación de la ruta de trabajo, análisis de los antecedentes e identificación de grupos de valor, cronograma y elaboración de la propuesta que se encuentra en proceso de validación.</li> </ol>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE</b>	La Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación

<b>LA INSTANCIA:</b>	<p>Artística y Cultura - SIDFAC, cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo que se encarga de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión; así como a la articulación de acciones para la gestión y el funcionamiento de los Centros de formación Musical y Artística - cultural.</p> <p>En la sesión se contó con la participación de los miembros reglamentarios e invitados permanentes del nivel directivo-asesor como se evidencia en la tabla de relación de asistentes.</p> <p>La presidencia y la secretaría técnica han asumido y cumplido las funciones correspondientes establecidas en el Decreto 863 de 2019, realizando las acciones de agenda previa, convocatoria, elaboración de acuerdos y actas de la respectiva sesión con los temas abordados y acordados.</p> <p>En la instancia se han abordado y discutido los temas propios establecidos en la normatividad de la misma, también se han dado las acciones necesarias para dar continuidad desde los equipos técnicos de las entidades al fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.</p>
----------------------	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
16/06/2023		<b>Seguimiento al plan de acción para el año 2023 del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad al piloto de implementación de las experiencias artísticas, culturales y patrimoniales a la primera infancia y a lo largo de la vida.</li> <li>• Implementación del Segundo Festival Escolar de las Artes en sus fases institucional y local.</li> <li>• Avances en el proceso de actualización del Decreto 863 de 2019 e inclusión en la agenda regulatoria publicada en el portal de LegalBog como en la página web de la SCRCD.</li> </ul>
	<p><b>Síntesis:</b> Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos, operativos y presupuestales que permitan fortalecer los procesos de formación en la escuela y en la ciudad desde la primera infancia y a lo largo de la vida.</p>		

**Firma de quien preside la instancia:**

**Leonardo Garzón Ortiz**  
**Director de Arte, Cultura y Patrimonio**  
**Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Yolanda López Correal**  
**Subdirectora de Gestión Cultural y Artística**  
**Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.  
Revisó: John Pardo Sánchez - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

**Documento 20233100297133 firmado electrónicamente por:**

**Leonardo Garzón Ortíz**, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 31-07-2023 12:14:47

**Laura Camila Puentes Ruiz**, Contratista, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 31-07-2023 10:35:49

**Yolanda López Correal**, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 28-07-2023 09:48:35

**JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ**, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 27-07-2023 11:13:05

**María Jimena Gamboa Guardiola**, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 24-07-2023 20:00:25



9f90d44483072768df1183cf40d9c25af3c9c0c5e0f48d50222831b14c9ad488